

Marcos dominantes en mensajes presidenciales de Michelle Bachelet por una nueva Constitución en Chile (2014-2017)* **

Dominant frames in Michelle Bachelet's presidential messages for a new Constitution in Chile: 2014-2017

Doris Johnson Barella

Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile
doris.johnson@upla.cl

César Pacheco Silva

Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile
cesar.pacheco@upla.cl

Resumen

Este estudio analiza desde la teoría del *framing* los marcos dominantes en la construcción del sentido discursivo de los mensajes presidenciales de Michelle Bachelet por una nueva Constitución Política del Estado (CPE) en Chile, durante su segundo período presidencial entre los años 2014 y 2017. Desde este enfoque se analizan las estrategias discursivas con que se legitima la demanda de una nueva CPE y la necesidad de un proceso constituyente que se erija desde la institucionalidad vigente y sobre la base de un acuerdo político-nacional que fundamente una constitución pactada. En la argumentación discursiva, se obvia el origen dictatorial y los fundamentos antidemocráticos de la actual carta magna, reforzando los principios del consenso democrático, que retrotraen los idearios fundantes del Gran Acuerdo Nacional con que se diseñó la transición a la democracia a fines de la década de los '80.

Palabras clave: *Framing*, mensajes presidenciales, estrategias discursivas, marcos dominantes, proceso constituyente

Abstract

Following the framing theory, this study analyzes the dominant interpretive frameworks in the discursive's sense-making of Michelle Bachelet's presidential messages when proposing a new Political Constitution of the State (CPE), in Chile, during her second presidential term (2014 to 2017). Under this framework, the article explores discursive strategies through which the demand for a new CPE is legitimized. Also, the article points out the need for a constituent process arising from the current institutional framework and, at the same time, a new constitution requires a wide political agreement. Regarding the discursive argumentation analyzed, the dictatorial and non-democratic roots of the current Chilean Constitution have been ignored. Indeed, the discourses analyzed reinforce the principles of democratic consensus, which brings back the founding ideals inspiring a National Accord under which the political transition to democracy was designed in the late 1980s.

Keywords: Framing, presidential messages, discursive strategies, dominant frameworks, constituent process

* El presente artículo se enmarca en el proyecto DGI CSOC 07-1708 "Marcos e imaginarios en el discurso político de Michelle Bachelet en el proceso constituyente", financiado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha.

** Los autores agradecen a Fabiola Tello Figueroa, tesista de la carrera de Periodismo de la Universidad de Playa Ancha, quien fue parte activa de esta investigación.

1. Introducción¹

En la presente década, el debate por una nueva constitución en Chile transitó desde su posicionamiento en la agenda pública y socio-política hasta su desperfilamiento, finalizado el segundo período presidencial de Michelle Bachelet (MB).

Esta deconstrucción de sentido en torno al debate constitucional llevó a preguntarnos: ¿con qué marcos discursivos el poder dominante ha ido deconstruyendo el sentido de la demanda ciudadana para una nueva constitución política del Estado, durante el último gobierno de MB, perpetuando el vacío de poder constituyente y anulando su ejercicio? Para ello, caracterizamos los marcos dominantes bajo los cuales MB abordó la demanda de una nueva Constitución, tanto en su programa de gobierno como en los cuatro mensajes presidenciales de su segundo mandato.

Con ese objetivo, se analizaron las estrategias discursivas con que la mandataria construyó su discurso desde un acuerdo nacional, obviando el origen dictatorial y antidemocrático de la actual carta magna, aprobada en 1980 durante el régimen de Augusto Pinochet. La retórica política de MB pretendía asumir la demanda por un debate constituyente que restituyera la soberanía ciudadana. Pero en el transcurso de su mandato, el sentido discursivo de sus mensajes fue deponiendo la demanda hasta invisibilizarla.

El discurso se asienta en la institucionalidad vigente, la misma que, paradójicamente, pretende desarticularse con una nueva constitución. En este “ejercicio republicano” el histórico vacío de poder constituyente que ha marcado la trayectoria republicana de Chile, define el debate por una octava constitución. Curiosamente, dos años después de este estudio, el estallido social de octubre de 2019 en Chile resitúa el mismo debate irresoluto: la demanda por una asamblea constituyente, enfrentado a un poder dominante y oligárquico que pretende mostrarse abierto al debate, pero desde la institucionalidad vigente, lo que representa una vez más el vacío de poder constituyente.

1.1. Antecedentes

Una revisión a los procesos constituyentes en Chile devela la irresoluta tensión entre los poderes dominante y constituyente. La Historia Social Popular ha demostrado que, durante dos siglos, la clase dominante jamás ha admitido ningún ejercicio público del poder constituyente porque significaría su “muerte histórica” (Salazar, 2011, p.29).

La incongruencia entre el origen autoritario de la carta magna actual y su regencia post dictadura, la enfrenta a “un pueblo que, siendo fuente de su legitimidad, no la reconoce como propia” (Bassa, 2015, p.13). Pero esta disociación entre el poder constituyente, como ciudadanía soberana para “construir su voluntad deliberada y libremente expresada... es lo que no ha logrado plasmarse en un cuerpo constitucional tras cuatro décadas” (Salazar, 2011, p.27).

Las primeras voces por una nueva Constitución se elevaron en dictadura (1973-1989), aunque acotadamente. Treinta años después, el debate adquirió fuerza hasta instalarse en las agendas política y pública, pues la demanda por una educación pública, gratuita y de calidad no se conseguiría con reformas acotadas; era necesario un nuevo modelo de institucionalidad política que garantizara derechos fundamentales, que redefiniera el tipo de gobierno y la conformación de los poderes del Estado y sus competencias, así como los mecanismos de democracia directa y participativa (Iriarte, 2015).

La iniciativa ciudadana “Marca tu Voto”, durante las elecciones de 2013, buscó registrar en la papeleta las siglas AC, en referencia a una Asamblea Constituyente. Dicho ejercicio cívico pretendía visibilizar un movimiento social, partidario de reformas constitucionales que tensionan a la clase política e impugnan el orden existente, promoviendo el debate público en torno a la AC como vía para contrarrestar el debilitamiento y fragmentación de la sociedad civil y la participación ciudadana (Garratón, 2007; Delamaza, 2017).

En este contexto, el citado proceso electoral se hizo cargo de la demanda por una nueva Constitución, introduciéndola en el debate público y político durante las campañas presidenciales de 2013. Incluso, la candidata y luego electa Presidenta Michelle Bachelet lo incorporó en su programa de Gobierno (2014-2017).

La introducción del debate público en la agenda mediática en torno a la reforma constitucional (Soto, 2014) dio cuenta de la activa participación de actores políticos, empresariales y ciudadanos sobre las dinámicas que sustentarían la legitimidad de las reformas constitucionales e institucionales.

No obstante, Bachelet apostó por un proceso constituyente dentro de la institucionalidad vigente, tanto en su programa de gobierno como en sus cuatro mensajes. El 28 de abril de 2015, en cadena nacional², MB anunció que en septiembre de 2016 daría “inicio al Proceso Constituyente... que deberá desembocar en una nueva Carta Fundamental, plenamente democrática y ciudadana que todos nos merecemos”.³

(...) necesitamos una Nueva Constitución, la demanda ciudadana es clave y mi compromiso es firme (...) Llevaremos a cabo un proceso que garantice un equilibrio adecuado entre una participación ciudadana realmente incidente y un momento institucional legítimo y confiable (...) Y ello debe ocurrir en el contexto de un acuerdo político amplio, transparente y de cara al país que sostenga este proceso⁴.

Dos meses después, la Presidenta moderaba su discurso, distanciándose del compromiso de comenzar el proceso constituyente: “(...) es fundamental que expliquemos qué es una constitución, en qué nos afecta en el día a día y por qué es necesario cambiarla. Y luego de eso, cuando todo el mundo conozca de qué se trata (...) se iniciará unos meses después el proceso participativo y de diálogo”⁵.

En la mitad de su segundo gobierno, Bachelet anunció que el Congreso elegido el 2017 tendría la responsabilidad de escoger el mecanismo para cambiar la Constitución⁶; es decir, el proceso debería ser asumido por el próximo gobierno, sepultando la posibilidad de un proceso constituyente.

2. Marco teórico

2.1. Procesos constituyentes

La investigación en torno a los procesos constituyentes ha sido objeto de interés para diversos au-

tores (Domedel & Peña y Lillo, 2008; Cañete, 2008; Paz, 2010; Jaramillo, 2013). Los trabajos académicos sobre procesos constituyentes analizan desde el Derecho Constitucional, la Historiografía Social y la Historiografía tradicional la cuestionada legitimidad de la carta magna chilena y la pertinencia de una Asamblea Constituyente para la elaboración de una nueva Constitución Política del Estado (Grez, 2009; Salazar, 2011; VV.AA., 2013; Soto, 2014; Correa, 2015). Fundamentalmente, porque la problemática de la Constitución vigente reside en el debate no resuelto en torno a su legitimidad, a la incongruencia entre su origen autoritario y su regencia post dictadura, avalada por 30 años de gobiernos democráticos desde 1990, lo que la enfrenta a “un pueblo que (...) no la reconoce como propia” (Bassa, 2015, p.13).

Esta disociación entre el ‘poder constituyente’ es lo que no ha logrado plasmarse en un cuerpo constitucional (Salazar, 2011, p.27), a pesar de las reformas que los gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría han incorporado; y que lleva a cuestionar los marcos discursivos con que se deconstruye la demanda y el vacío de poder constituyente. Para dilucidar la interrogante resulta pertinente situarse desde la construcción de marcos y realidades discursivas.

2.2. Marcos y construcción de realidades

El concepto de marco interpretativo *-frame* o encuadre- tiene un importante rol en la comprensión de procesos sociales que contemplan la organización social de la experiencia, las actitudes y juicios de valor que se derivan de dicha construcción personal o colectiva y que se expresa a través de la complejidad discursiva. Resulta fundamental destacar el trabajo de Goffman (2006) sobre la teoría del *frame* que ha tenido un impacto importante en enfoques interdisciplinarios sobre la construcción social de sentido desde su concepción de dispositivo esquemático de organización de la experiencia personal a partir de categorías socialmente compartidas.

En el estudio de los movimientos sociales, el concepto *frame* se asocia a una dimensión del trabajo de las organizaciones comprometidas en la acción

colectiva y que ha sido objeto de una progresiva teorización desde 1990. En este sentido, la sociología de los movimientos sociales ha dado tanta importancia al marco interpretativo que implica un *frame*, en tanto forma de organizar la realidad social como al proceso mediante el cual dichos marcos de interpretación se producen y se reproducen a través de diversos medios al interior de las colectividades.

La construcción de marcos interpretativos no es sólo el resultado de una capacidad de acción sobre la esfera pública sino también una capacidad de alineamiento interno de las organizaciones comprometidas en el movimiento social (Benford & Snow, 1988, 2000).

El proceso de *framing* se ha vuelto fundamental para comprender el proceso de encuadre semántico que involucra todo proyecto de acción colectiva organizada (Benford & Snow, 1988, 2000; Cefaï, 2001). Un encuadre dirige la atención hacia ciertos rasgos o características, ignorando otros. Dependiendo del enfoque desde donde se estudia el *framing* (Aruguete & Zunino, 2011), el encuadre es un proceso de transmisión de sentido capaz de generar marcos que produzcan, al mismo tiempo que limiten, el significado otorgado a los temas, proporcionando diferentes lecturas para entender la realidad (Koziner, 2013).

En este contexto, la teoría de los marcos se ha aplicado prolíficamente a los discursos políticos, proporcionando categorías analíticas que, como marcos referenciales, orientan la comprensión de las realidades socio-políticas y culturales, interpretando y debatiendo sobre diversos tópicos y objetos de estudio. También resulta pertinente mencionar los trabajos en el mundo anglosajón en relación al discurso político presidencial, enmarcados en la *rhetorical presidency* (Tulis, 1987), cuya investigación se ha centrado en los cambios estilísticos en la retórica presidencial, su evolución a un discurso más conversacional o el impacto de éstos en la opinión pública, destacando los trabajos de Beasley (2004), Zarefsky (2004), Medhurst (2006), Vaughn y Villalobos (2006), Stuckey (2010), Montgomery, Rogol y Kingsland (2019).

Desde la realidad latinoamericana, García (2006), Chihu (2012), Segovia (2012), Cissel (2012), Urra y Olave (2015), Ardévol-Abreu (2015), Echeverría

(2017) y Durán (2017), entre otros, han contribuido transdisciplinariamente al análisis de la construcción discursiva en la creación y reconstrucción de realidades en el marco del discurso político, entendiendo que es en y en torno a los discursos donde se producen y reproducen las relaciones de poder y las ideologías que, finalmente, actúan como una brújula del accionar de las personas (Van Dijk, 2012). Parafraseando a Van Dijk, si la política constituye una de las esferas sociales, cuyas prácticas son exclusivamente discursivas, la importancia de este estudio radica en el contexto de las relaciones que se dan entre las cogniciones y discursos políticos, donde con mayor claridad se trabaja retóricamente la inclusión de unos y la exclusión de otros, polarizando el relato para ubicar qué valores y atributos se asocian a uno u a otro.

Las ideologías cumplen un rol específico en la definición de sistemas políticos, organizaciones, movimientos, prácticas y cogniciones, ya sea promulgándolas o reproduciéndolas en el discurso. En estos relatos las ideologías subyacentes se expresan para dar énfasis a “ciertas cosas”, restándose a otras; una estrategia que puede articular todos los planos del discurso (Van Dijk, 2005, p. 45).

Si, además, consideramos que los recursos cognitivos para la deconstrucción de los discursos dominantes, generalmente no están al alcance de aquellos sectores históricamente discriminados (Chilton & Schäffner, 2000; Bourdieu, 2008), esta asimetría contribuirá a legitimar y naturalizar un discurso que perpetúa la desigualdad y hegemonía socio-cultural, erigida desde los modelos mentales, imaginarios e ideologías que orientan la acción social (Pardo, 2012a), consolidando prácticas antidemocráticas e inequidad sociocultural y política (Cegarra, 2012).

Entendiendo que los marcos contribuyen a la construcción de realidades, autores como Chihu (2012) y Ardévol-Abreu (2015) proponen un enfoque interdisciplinario para el estudio de los actores sociales como productores de una política de significación, aplicando la teoría del *framing* al análisis de los procesos políticos, sociales y culturales desde tres procedimientos: delimitación del estudio, ubicación de la arena política y, finalmente, el encuadre (*framing*). En el discurso público, los actores de la comunicación se involucran en un ejercicio de significación sobre las controversias políticas y socia-

les sin escatimar esfuerzos para que sus ideas y concepciones predominen sobre las de los demás actores con el objetivo de lograr legitimidad, credibilidad e imponer su postura persuasivamente.

3. Metodología

Aplicamos una metodología cualitativa hermenéutica para caracterizar comparativamente los marcos en los mensajes presidenciales de Michelle Bachelet en el debate del proceso constituyente. Entendemos los mensajes presidenciales como discurso público y político, en el contexto de la comunicación que rinde anualmente el o la Presidenta de la República de turno ante el Congreso pleno y toda la nación, a través de los medios de comunicación.

El corpus estuvo formado por el programa de gobierno de MB (2013) y los cuatro mensajes presidenciales de las cuentas públicas desde 2014 a 2017. Este corte temporal permitió contrastar el contenido de su programa de Gobierno con los mensajes presidenciales para establecer el desarrollo, modificación, postergación e invisibilización de los compromisos asumidos por MB ante la ciudadanía sobre el proceso constituyente, luego de la elección presidencial.

La cuenta anual de la Presidenta ante el Congreso representa una instancia oficial e institucional que, desde 2014, ha generado expectativas ciudadanas ante los anuncios presidenciales sobre el cronograma y mecanismos del futuro proceso constituyente con miras a la redacción de una nueva Constitución Política del Estado de Chile. En ese sentido, el discurso político por definición es estratégico, enmascara contradicciones, despliega un juego táctico-retórico a partir de la selección y lineamientos semánticos para lograr sus objetivos. Quien lo emite, protagoniza, encarna, expresa públicamente un compromiso, asumiendo una posición (Chihu, 2010).

En síntesis, conceptualizamos el discurso político, desde la perspectiva del *framing* como un conjunto de textos que abordan una coyuntura respecto de un problema político. El análisis de ese contexto es lo que Chihu denomina arena política. “Desde ese lugar se visualiza el problema, a los actores

y a la audiencia, cobrando vida las controversias y conflictos políticos” (2010, pp. 25-26).

Sociopolíticamente, el *frame* proporciona una metodología para abordar el análisis comparativo del discurso político con la finalidad de deconstruir aquellas construcciones de sentido que contribuyen a legitimar y naturalizar imaginarios e ideologías, orientando la acción social desde el discurso político (Pardo, 2012b). Para lograr nuestro objetivo, se diseñó una matriz de análisis desde la teoría del *framing* (Tejerina & Ibarra, 1998; Tarrow, 1999; Goffman, 2006; Snow & Benford, 2006; Chihu 2006, 2008, 2010, 2012; Echeverría, 2017), que permitió registrar las huellas discursivas que definen el contexto político en torno a una problemática (proceso constituyente por una nueva Constitución); identificar las estrategias discursivas con que el discurso apela a un consenso o articulación social; establecer el (la) o los (las) protagonistas y antagonistas en relación a la problemática que permita determinar los marcos dominantes con que el discurso presidencial define un diagnóstico y pronóstico (soluciones) (ver Tabla 1).

4.- Análisis de resultados

El análisis de la construcción de sentido y estrategias discursivas desde la teoría del *framing* al programa de gobierno y los cuatro mensajes presidenciales de MB nos permitió identificar, caracterizar y contrastar los marcos dominantes sobre los cuales se argumenta la legitimación de la demanda por una nueva CPE, pero desde un proceso constituyente articulado en la institucionalidad vigente. Es decir, desde la misma carta fundamental que se pretende cambiar, obviando su origen espurio y antidemocrático (Salazar, 2011; Atria, Salgado & Wilenmann, 2017).

4.1. Marcos dominantes: Arena política

El encuadre que define la arena política es el “nuevo contexto socio-político que vive el país” y que servirá de telón de fondo para los cuatro mensajes presidenciales de MB entre 2014-2017. En los cinco discursos, la descripción del contexto político

Tabla 1: Matriz Metodológica aplicada a mensajes presidenciales.

| | |
|--|--|
| Discurso | |
| Fuente | |
| Fecha | |
| Temática | |
| Unidad discursiva | |
| ARENA POLÍTICA | |
| Ubicación del discurso en la coyuntura política. Actores: protagonistas y antagonistas que disputan la interpretación y construcción de la realidad emplazada en una coyuntura política determinada, revelando problemas sociales y políticos. | |
| MARCOS DOMINANTES | |
| Articulación social: El discurso se articula desde visiones compartidas que llaman a la negociación con determinadas características que lo sitúan en un contexto cultural concreto. | |
| MARCOS DOMINANTES | |
| Acción (es) estratégica (s) para generar efectos a nivel discursivo: el discurso apela y se direcciona a determinados universos discursivos a través de elementos argumentativos y retóricos. | |
| MARCOS DOMINANTES | |
| PROCESOS ENMARCADORES | |
| Diagnóstico: definición del problema, causales, agentes responsables, protagonistas, antagonistas, juicio moral. | |
| Campos de identidad: protagonistas, antagonistas, audiencia. Los protagonistas se definen como aquellos que adhieren, simpatizan con el diagnóstico, comparten valores, creencias, metas. Los campos de identidad representan marcadores colectivos de identidad. Los antagonistas son los colectivos, personas que se oponen a los valores, creencias, metas y prácticas de los protagonistas, representados en el campo de identidad como los oponentes. Las audiencias , campos de identidad de individuos, colectividades a los que se apela con marcos resonantes para generar su adhesión, simpatías y participación, sobre todo a aquéllos que se considera como observadores neutrales. | |
| MARCOS DOMINANTES | |
| Pronóstico: propuesta de soluciones, un orden alternativo, metas, acciones a realizar, estrategias y tácticas, quienes las realizarán, motivaciones para el cambio, la acción correctiva. | |
| MARCOS DE MOTIVOS: argumentos para generar la participación y materializar el cambio | |
| MARCOS MAESTROS, DOMINANTES: Análisis de los marcos de significación: marcos dominantes que definen la arena política, condicionan el diagnóstico, el pronóstico, y en torno a determinados imaginarios socio-políticos destinados a transformar los marcos interpretativos globales que interpretan acontecimientos y situaciones desde una clave diferente, y sobre los que se apoyan otros marcos de menos alcance. Estos marcos dan cuenta de la producción simbólica que busca penetrar en distintos ámbitos sociales para conseguir un cambio de valores | |

Fuente: Elaboración propia.

no menciona antagonistas. Todo lo contrario, prevalece el consenso, los acuerdos, obviando visiones partidarias y/o ideológicas.

Tanto el programa de gobierno como los cuatro mensajes refuerzan el concepto del “Gran Acuerdo Nacional” que emerge del mandato ciudadano sin fisuras y que demanda una nueva Constitución Política del Estado. Se trata de un discurso político que se caracteriza, en sus cinco versiones, por negar por omisión la memoria histórica de Chile en el período dictatorial, obviando el cuestionado origen de la Constitución vigente. El gran marco al que retrotrae el discurso, como norte, para legitimar, instalar y concretar la demanda de una nueva Constitución Política del Estado para Chile es el Gran Acuerdo Nacional y que será el eje de este discurso político durante todo el período presidencial de Bachelet.

La definición de la arena política tanto en su plan de Gobierno como en todos sus mensajes hasta el final de su mandato, enmarca el escenario socio político como un “nuevo ciclo histórico”, en un “país maduro política y económicamente”, que está “ante los procesos transformadores más grandes de la historia” y que se debe a un “mandato ciudadano para construir una sociedad más igualitaria, cohesionada en paz”⁷.

4.1.1. Marcos dominantes: Diagnóstico del problema

Los discursos refuerzan el argumento implícito de que el país ha transitado desde la minoría de edad a la mayoría, un diagnóstico paternalista y que perpetúa la subordinación y delegación del poder político de la ciudadanía al poder dominante. En el Mensaje Presidencial de 2016, la Presidenta anuncia que será el Congreso del próximo gobierno el que deberá establecer el mecanismo para elaborar una nueva Constitución Política del Estado; es decir, un Congreso Constituyente. Nuevamente, quienes tienen el monopolio del poder político y económico decidirán qué transformaciones realizarán al poder político, cuándo y cómo.

“Este país maduro”, según el marco dominante en que se sitúa el contexto político, cultural y social, enfrenta hoy (...) la necesidad imperiosa de

una nueva Constitución” para “resolver sus desigualdades sociales y políticas”. El discurso en sus distintas versiones explica el origen de la problemática constitucional sobre la base jurídica de la misma, y que es lo que definitivamente genera desconfianza y “no promueve el pluralismo”⁸.

En ningún apartado se establece una relación entre la demanda por una CPE con la necesidad de legitimar la estructura del poder político desde un principio democrático. Tampoco hay alusión a la crisis institucional del Estado, la política⁹ ni a la relación directamente proporcional entre la actual CPE y la neutralización del poder democrático, así como a la protección del modelo neoliberal por ella impuesta.

4.1.2. Articulación social

La estrategia argumentativa construye sentido apelando a la articulación social en torno a universos discursivos que convoquen voluntades en torno a la demanda social. Se plantea “la demanda histórica” desde “un discurso compartido por la sociedad civil, actores sociales y organizaciones sociales”¹⁰ de los más diversos ámbitos. Para reforzar este marco de demanda histórica colectiva se apela a elementos argumentativos y retóricos como que la nueva CPE representa un “reto”, “un imperativo”¹¹ que requiere “un buen gobierno, una buena política y una buena economía”¹².

En esta estrategia para aunar adhesiones, que sume más que reste, el discurso político pone el acento en el orden social, reforzando la idea de que la nueva CPE garantizará “la seguridad y estabilidad política a todos los sectores”¹³. En esta estrategia persuasiva, el discurso recalca que el proceso constituyente garantizará el orden social y político, la institucionalidad vigente para desterrar cualquier incertidumbre o fantasma de inestabilidad política que pudiera retrotraernos a crisis políticas de antaño. Por lo tanto, los marcos dominantes de la nueva institucionalidad se levantan desde los marcos de orden establecidos en la Constitución vigente.

Desde ese encuadre, el discurso se torna inclusivo y consensual a todo el espectro político (oposición y sectores dominantes), pues la “transformación

se llevará con confianza en las instituciones, con un papel activo de la sociedad, participación social y diálogo político”¹⁴. El esfuerzo retórico pretende llevar a la audiencia a un solo universo discursivo para “responder a soluciones que la mayoría demanda”¹⁵ enfatizando valores universales, transversales a toda opción partidista, “el centro de la nueva carta magna serán los derechos humanos, democracia y la buena política”, avalado por “un proceso con sentido de largo plazo, gradualidad y gobernabilidad, orden social, tranquilidad social, acuerdos de cara a la ciudadanía, gobierno de los ciudadanos”¹⁶.

Constantemente se enmarca el proceso político sobre la base de los grandes acuerdos, propio del discurso de la transición a la democracia que marcó la política chilena desde la década de los '90. Lo que no sincera este discurso es que “las decisiones fruto de grandes acuerdos, son decisiones neutralizadas, incapaces de introducir transformaciones significativas. El mensaje subyacente es que no se despertarán mayores controversias entre los poderes fácticos” (Atria, 2013).

Los cambios surgen de los corazones y voluntades ciudadanas, aspiración de un país más justo, pujante, bueno; con el derecho a revisar y modificar la Constitución... Chile debe reencontrarse con sus tradiciones republicanas y dar origen a la Nueva Constitución, en la que confluyan las tradiciones constitucionales liberal, democrática y social y que sea fruto de un auténtico consenso constitucional¹⁷.

Este marco valórico republicano se declara y garantiza en el programa de Gobierno de Michelle Bachelet de 2013, valores que se proyectarán en los cuatro mensajes presidenciales, aun cuando se va diluyendo el compromiso presidencial de liderar el proceso que dé una nueva Constitución al país.

4.1.3. Marcos dominantes: Pronóstico

Los marcos dominantes potencian el concepto de una democracia representativa que queda sujeta a las directrices presidencialistas y a la tutoría de los poderes políticos y del Estado. Estos son los encuadres que instala Bachelet durante su campaña de Gobierno y que reforzará durante los cua-

tro años de gestión, especialmente en la Cuenta Pública de 2014 y 2015, previos a las consultas y cabildos ciudadanos de 2016.

4.2. Giro discursivo 2016-2017

4.2.1. Protagonistas versus antagonistas

Desde 2016, los marcos dominantes que posicionan a los verdaderos protagonistas de la nueva arena política refuerzan el legado de la Concertación de Partidos por la Democracia, luego, Nueva Mayoría. Se destaca que, como coalición política, trabajaron por “un nuevo rostro para Chile”. Son presentados como los artífices, protagonistas, actores políticos y responsables del Chile maduro, del momento histórico y privilegiado en que se encuentra el país. El énfasis está en el rédito político.

El discurso reconoce la existencia de asuntos pendientes, no resueltos en términos políticos y sociales, pero los justifica porque “no se pudo hacer más, no se tenía la capacidad para hacer las reformas”¹⁸, aludiendo implícitamente a la falta de mayoría en el parlamento en períodos anteriores, donde la antagonista es la oposición, la derecha representada por la Alianza por Chile. Para potenciar el rol que ha jugado esta coalición en este nuevo período, el discurso político de MB hace un mea culpa colectivo, asumiendo “que el sistema político no ha atendido las demandas ciudadanas”¹⁹, pero deslinda sutilmente esa responsabilidad a la oposición.

A pesar de este antagonista, la nueva coyuntura socio-política de la “Nueva Mayoría” (coalición de centro-izquierda que incorpora al Partido Comunista) abre un momento único para resolver las “demandas ciudadanas” y liderar este proceso, como un héroe protagonista que asumirá el liderazgo en esta nueva etapa republicana. En este escenario, se “erige el mandato ciudadano de darle un nuevo rostro a Chile, una democracia moderna a un país que está maduro, sensato. Es un imperativo al gobierno para poner manos a la obra y concretizar los cambios”²⁰.

4.2.2. Marcos dominantes de articulación social

Los marcos de articulación social no cambian en el último período del gobierno de MB: se repiten los mismos conceptos de “demanda ciudadana”, “transformaciones que se realizarán con estabilidad, orden institucional”²¹. El discurso convoca a sumarse a la Nueva Democracia, construida esta vez con todos los actores sociales y políticos.

4.2.3. Pronóstico

En este escenario debiera surgir la nueva CPE, fruto de un gran consenso de un “país maduro, sensato”. El discurso de MB se compromete a que la nueva carta fundamental recogerá “el legado republicano” que, se subentiende, la actual no tiene. La nueva CPE nacerá “con una nueva democracia, participativa y diversa”. Los tres marcos dominantes desde donde comprender y significar el sentido y trascendencia de una nueva Constitución.

Los marcos con que se sitúa el pronóstico se circunscriben a la participación ciudadana en el proceso constituyente y para demostrar su carácter interactivo e inclusivo, se destacan las “consultas a pueblos indígenas” -no necesariamente vinculantes- que permitirán dar un nuevo espíritu participativo a la nueva CPE. A pesar de estos anuncios, es evidente el desperfilamiento de la demanda por una nueva Constitución, la imposición del concepto “proceso constituyente presidencialista” -a pesar de la intrínseca contradicción que implica este tópico- que en el último período de Bachelet se minimiza en la agenda política de su Gobierno hasta desaparecer del último Mensaje Presidencial.

Finalmente, el ejercicio comparativo permite identificar marcos dominantes heredados de la dictadura: el gran Acuerdo Nacional, en que se enmarca el debate sobre proceso constituyente versus los marcos asentados en una concepción de democracia representativa, tutelada, que pretende ser participativa e inclusiva en el discurso político de MB sobre el proceso constituyente.

5. Conclusiones

El análisis de los discursos de MB que conforman el corpus de la presente investigación revelan dos momentos: el primero construye sentido en torno a la demanda ciudadana y, el segundo, deconstruye y vacía de sentido al poder constituyente, neutralizándolo. Es decir, manipula la saliencia de ciertos atributos como el cambio constitucional, pero ignora otros, como es la soberanía ciudadana. Discursivamente, se reproducen las históricas relaciones de poder, de dominación y subordinación, a través de la neutralización del poder político, enmarcando desde ese lugar el accionar ciudadano.

El primero abarca los dos primeros años de gobierno (2014-2015). El discurso enmarca la nueva constitución en la “legitimación social y política” que descansa en el “mandato ciudadano” que exige “construir una sociedad más democrática, igualitaria, cohesionada y en paz”. La retórica política apela al “reto ciudadano” que ha exhortado al poder institucionalizado desde las movilizaciones del 2011, obviando incluso demandas pendientes desde el inicio de la transición: “El momento histórico y de transformaciones políticas” que vive el país permite atender la demanda por una nueva carta magna porque “estamos ante un país maduro” y “estable económica, política, social y culturalmente”.

Desde ese marco, el poder dominante, que ostenta el monopolio de las decisiones políticas y económicas, en el contexto de una democracia representativa, tutelada, accede a darle su cuota de soberanía a la ciudadanía. En ese contexto, el Gobierno está comprometido con una nueva Constitución, con los cambios democráticos, pero “en un contexto dialogable, de gobernabilidad y perdurabilidad” con miras a “modernizar la democracia y el Estado”.

Los cuatro mensajes presidenciales continúan la línea del programa de Gobierno, reforzando una visión hegemónica partidista, democrática, desde el consenso: la “Democracia de los Acuerdos”, pactada; el modelo de la transición que perdura y que ha sido cuestionado por el estadillo social que experimenta Chile desde octubre de 2019.

Por defecto, los cuatro discursos, incluido el programa de Gobierno, omiten y morigeran el carácter antidemocrático de la Constitución actual, su

origen ilegítimo y dictatorial. Con ello eluden el problema político de fondo de la institucionalidad chilena: la ciudadanía soberana está regida por una Constitución que no la representa. En ese marco de neutralización política, los discursos no posicionan a la ciudadanía como actor-protagonista y soberano de las decisiones políticas, sino como receptores pasivos de las decisiones que el poder político decidirá en su momento respecto de los mecanismos para resolver la nueva carta magna.

En un segundo momento (2016-2017), se visualiza la deconstrucción del poder constituyente. El mensaje presidencial de 2016 enmarca el proceso constituyente dentro de la institucionalidad vigente, abriendo este proceso a la ciudadanía a través de diálogos, cabildos, no vinculantes, lo que la relega a un papel tutelado, guiado, en los procesos de las transformaciones políticas. La ciudadanía soberana se desdibuja, neutraliza y se despoja de la toma de decisiones.

En esta estrategia dilatoria, el discurso realiza la figura política de la Nueva Mayoría como “gran artífice” de las transformaciones políticas, siendo la “eliminación del sistema binominal” el recurso argumentativo fundamental. Finalmente, el último mensaje presidencial sepultará el cambio constitucional cuando anuncia que será el próximo congreso –elegido el 2017– quien resuelva una nueva Constitución.

Los anuncios para la formación de una convención constituyente y la difusión del proceso constituyente indígena que se realizó el 2016, nunca llegaron a puerto. El compromiso del poder político con una nueva carta magna desapareció de los discursos políticos, hasta que la explosión social del 18 de octubre de 2019 la repuso en la agenda pública. En ambas coyunturas, el discurso del poder dominante, de las elites política y económica, comparte el mismo marco dominante como pronóstico²²: un Proceso Constituyente avalado por la participación ciudadana, pero vacío de poder constituyente y contenido. Es el modelo de Constitución pactada.

El Ejecutivo, en alianza con las coaliciones partidistas, comparte su filiación al poder dominante, un discurso paternalista, rector, guardián de la democracia y los valores republicanos, que se compromete ante la ciudadanía a velar por el resguardo del orden constituyente, la estabilidad eco-

nómica, política, democrática. En ambos casos, el poder político da su anuencia para iniciar este proceso, perpetuando la neutralización política del pueblo soberano. El ideario que sustenta el “consenso institucional” propuesto por el Gobierno, en representación de la élite y poderes fácticos, apela a rescatar “las tradiciones constitucionales liberales” con lo que da una señal de seguridad a los poderes económico, políticos “para garantizar la continuidad del legado democrático y social”.

Este marco de Constitución pactada, de consensos constitucionales, representa la deconstrucción del sentido de soberanía, de poder constituyente, de la anulación de su gobierno, la neutralización de sus decisiones y disolución de conflictos y tensiones. Sin duda, el discurso político, especialmente el presidencial, ofrece un gran potencial analítico, pues éste representa un espacio enunciativo que suelen ostentar las élites, especialmente en contextos latinoamericanos.

Por ende, el levantamiento de nuevas estrategias metodológicas, como las que ofrece el análisis de los marcos o *frame*, permiten analizar dimensiones poco exploradas en perspectivas teóricas como la *rhetorical presidency* que asume a priori un determinado contexto (Stuckey, 2010) de una realidad muy particular como la estadounidense, que resulta insuficiente para explorar y comprender otras coyunturas políticas como las de América Latina.

Notas

1 El 18 de octubre de 2019 se desata una cadena de movilizaciones en todo el país, debido al aumento de 30 pesos en el pasaje del servicio de tren urbano en Santiago, capital de Chile. Desde entonces y hasta el cierre de este artículo, el poder ciudadano ha desafiado al poder político y económico, enfrentándose a las fuerzas policiales, exigiendo una nueva constitución y la renuncia del Presidente Sebastián Piñera.

2 “Cadena Oficial” es una transmisión conjunta de medios de comunicación en que el Presidente de la República se dirige a la nación para realizar algún anuncio o dirigir un mensaje a propósito de alguna coyuntura de gran relevancia.

3 ¿Proceso constituyente o volador de luces? (2015, primera quincena de agosto). El Ciudadano. p. 4-5

4 Bachelet y proceso constituyente: sus frases. (2015, primera quincena de agosto). El Ciudadano. p. 16

- 5 Cádiz, P. (2015, 21 de mayo). Bachelet: Proceso constituyente "debe ocurrir en el contexto de un acuerdo político amplio". Recuperado de <http://www.t13.cl/noticia/politica/bachelet-dice-que-proceso-constituyente-debe-ocurrir-en-el-contexto-de-un-acuerdo-politico-amplio>.
- 6 (2015, 9 de octubre). *La Tercera*, edición digital.
- 7 Las expresiones que encuadran la arena política aparecen por primera vez en el programa de gobierno y luego se refuerzan en cada uno de los mensajes presidenciales.
- 8 Mensaje presidencial del 21 de mayo de 2014.
- 9 Casos de corrupción que han provocado una crisis institucional en las fuerzas armadas, policiales, grupos económicos y financiamiento de la política; sin contar los altos niveles de abstención electoral atribuido al desprestigio de la política chilena.
- 10 Programa de Gobierno y Mensajes Presidenciales 2014 y 2015.
- 11 Programa de Gobierno y Mensajes Presidenciales 2014 y 2015.
- 12 Programa de Gobierno y Mensajes Presidenciales 2014 a 2016.
- 13 Afirmación presente en todos los mensajes del segundo mandato.
- 14 Programa de Gobierno y los cuatro Mensajes Presidenciales.
- 15 Programa de Gobierno y los cuatro Mensajes Presidenciales.
- 16 Mensajes 2016 y 2017.
- 17 Chile de Todos: Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014 - 2018. <http://www.onar.gob.cl/wp-content/uploads/2014/05/ProgramaMB.pdf>.
- 18 Mensaje presidencial 2016.
- 19 Mensaje presidencial 2016.
- 20 Mensaje presidencial 2016.
- 21 Mensajes 2016-2017.
- 22 Mensajes 2014 a 2016.

Referencias

- Ardévol-Abreu, A. (2015): Framing theory in communication research in Spain. Origins, development and current situation. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70(1), 423-450. DOI: 10.4185/RLCS-2015-1053en
- Aruguete, N. & Zunino, E. (2011). El encuadre de las noticias. En L. Luchessi (Comp.), *Nuevos escenarios detrás de las noticias*. Buenos Aires: La Crujía.
- Atria, F. (2013). *La constitución tramposa*. Santiago: LOM
- Bassa, J. (2015). La pretensión de objetividad en la interpretación constitucional. En J. Bassa, J.C. Ferrada y C. Viera (Eds.), *La constitución chilena* (pp. 13-33). Santiago: LOM.
- Beasley, V. (2004). *You, the People: American National Identity in Presidential Rhetoric*. Texas: Texas University Press.
- Benford, R. & Snow, D. (1988). Ideology, frame resonance, and participant mobilization. *International Social Movement Research*, 1(1), 197-217.
- Benford, R. & Snow, D. (2000). Framing processes and social movements: An overview and assessment. *Annual Review of Sociology*, 1(26), 611-639.
- Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Cañete, M. (2008). *Asamblea, democracia, medios de comunicación: los medios de comunicación frente a la Asamblea Constituyente: ¿pueden contribuir a la construcción de un Ecuador más democrático?* Quito: Ediciones Abya-Yala. Recuperado de https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/25

- Cefai, D. (2001). Les cadres de l'action collective. Définitions et problèmes. En D. Cefai y D. Trom (Eds.), *Les formes de l'action collective. Mobilisations dans des arènes publiques* (pp. 51-97). París: l'EHESS.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos Teórico-Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta de Moebio*, (43)1, 01-13. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100001>
- Chihu, A. (2006). *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. Iztapalapa: UAM-Iztapalapa.
- Chihu, A. (2008). *El framing de los debates presidenciales en México (1994-2006)*. Iztapalapa: UAM-Iztapalapa.
- Chihu, A. (2010). *El framing de la prensa*. Iztapalapa: UAM-Iztapalapa.
- Chihu, A. (2012). La teoría del framing: Un paradigma interdisciplinario. *Acta Sociológica*, 58(1), 77-101. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/33119/30318>
- Chilton, P. & Schaffner, C. (2000). Discurso y Política. En T. A. van Dijk (Ed.), *Estudios del Discurso Introducción Multidisciplinaria* (pp. 297-330). Barcelona: Gedisa.
- Cissel, M. (2012). Media Framing: a comparative content analysis on mainstream and alternative news coverage of Occupy Wall Street. *The Elon Journal of Undergraduate Research in Communications*, 3(1), 67-77. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/8e8f/bc209f86e3f93fd7490fc8607f4eaf3cd8d4.pdf>
- Correa, S. (2015). Los procesos constituyentes en la historia de Chile: Lecciones para el presente. *Estudios Públicos*, 137, 43-85.
- Dalamaza, G. (2017). La participación ciudadana continúa siendo un enunciado político de baja intensidad. En VV.AA., *Bachelet II. El difícil camino hacia un Estado democrático social de derechos* (pp. 47-64). Santiago: Ediciones Sur.
- Domedel, A. & Peña y Lillo, M. (2008). *El mayo de los pingüinos*. Santiago: Radio Universidad de Chile.
- Durán, C. (2017). Significaciones de la democracia en los mensajes presidenciales chilenos: 1990-2014. *Cultura-hombre-sociedad*, 27(2), 37-68. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v27n2-art1157>
- Echeverría, M. (2017). Personalización política e infoentretenimiento periodístico. Un estudio desde los encuadres. *Cuadernos.Info*, (41)1, 71-87. <https://doi.org/10.7764/cdi.41.1099>
- García, M. (2006). La construcción del otro en el discurso político del presidente Álvaro Uribe Vélez. *Miradas*, 1(2), 203-227.
- Garretón, M. (2007). *Del post-pinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el bicentenario*. Santiago: Debate.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analyse. Los marcos de la experiencia*. Madrid: Siglo XXI.
- Grez, S. (2009). La ausencia de un poder constituyente democrático en la historia de Chile. *Revista Izquierdas*, 3(5), 01-21. Recuperado de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/izquierdas/article/viewFile/939/888>
- Iriarte, C. (2015) *Hacia una ciudadanía igualitaria. Asamblea constituyente y género*. [2015, 11 de julio]. Le Monde Diplomatique, edición chilena. 11.
- Jaramillo, S. (2013). *El nuevo constitucionalismo y los rezagos de la ciencia del derecho constitucional latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

- Koziner, N. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral de Comunicación*, 1(2), 1-26. <https://doi.org/10.26422/aucom.2013.0201.koz>
- López, I. (2013). Análisis del Primer Mensaje a la Nación de los Presidentes Lagos y Piñera. *Cuadernos.info*, (32)1, 125-134. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.32.496>
- Montgomery, M., Rogol, N. & Kingsland, J. (2019). Presidential Rhetoric and U.S. Supreme Court Rulings: The Effect of Going Public on Citizen Evaluations of Institutions and Policy. *Presidential Studies Quarterly*, 49(4), 870-897. doi:<https://doi.org/10.1111/psq.12596>
- Moscato, D. (2016). Media Portrayals of Hashtag Activism: A Framing Analysis of Canada's #IdleNoMore Movement. *Media and Communication*, (4)2, 3-12. DOI: <http://dx.doi.org/10.17645/mac.v4i2.416>
- Pardo, N. (2012a). Análisis crítico del discurso. Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 1(19), 41-62. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227527004>
- Pardo, N. (2012b). *Discurso en la web, pobreza en YouTube*. Bogotá: Unal.
- Paz, M. (2010). Cobertura periodística a la Asamblea Constituyente de Bolivia. *Diálogos de la comunicación*, 81, 1-2. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3719797>
- Salazar, G. (2011). *En el nombre del poder popular constituyente*. Santiago: LOM.
- Segovia, P. (2012). La construcción de la imagen de sí mismo y los imaginarios sociales en los discursos de campaña de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet: Un acercamiento desde el análisis del discurso. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 11(2), 81-100. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38024616006>
- Snow, D. & Benford, R. (2006). Ideología, resonancia de marcos y movilizaciones de participantes. En A. Chihu (Coord.), *El Análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales* (pp. 83-117). Iztapalapa: UAM-Iztapalapa.
- Soto, F. (2014). Asamblea Constituyente: la experiencia latinoamericana y el actual debate en Chile. *Revista Estudios Constitucionales*, 12(1), 397-428.
- Stuckey, M. (2010). *Rethinking the rhetorical Presidency and Presidential rhetoric*. *Review of Communication*, 10(1), 38-52. doi:10.1080/15358590903248744
- Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. McCarthy y M. Zaid (Coords.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 71-99). Madrid: Istmo.
- Tejerina, B. e Ibarra P. (1998). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Tulis, J. (1987). *The rhetorical presidency*. Princeton: Princeton University Press.
- Urra, D. & Olave, C. (2015). *Caracterización del discurso político presidencial de Michelle Bachelet en el ámbito no verbal y paraverbal* (Tesis de pregrado inédita). Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile.
- Van Dijk, T. (2005) Política, ideología y discursos. *Quorum Académico*, 2(2,) 15-47. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199016762002>
- Van Dijk, T. (2012) *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Gedisa

- VV.AA. (2013). *Anuario de Derecho Público*. Recuperado de http://derecho.udp.cl/wp-content/uploads/2016/08/Anuario2013_todo.pdf
- Vaughn, J. & Villalobos, J. (2006). Conceptualizing and Measuring White House Staff Influence on Presidential Rhetoric. *Presidential Studies Quarterly*, 36(4), 681-688.
- Zarefsky, D. (2004). Presidential Rhetoric and the Power of Definition. *Presidential Studies Quarterly*, 34(3), 607-619. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1741-5705.2004.00214.x>

- Sobre los autores:

Doris Johnson Barella es Doctora en Procesos Sociales y Políticos en América Latina, mención Ciencia Política, Universidad Arcis; Máster en Ciencias de la Información, Universidad de Navarra. Periodista y Licenciada en Comunicación Social, Universidad de Viña del Mar. Académica Universidad de Playa Ancha.

César Pacheco Silva es candidato a Doctor en Ciencias Humanas, Universidad Austral de Chile. Magíster en Comunicación y Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Periodista y Licenciado en Comunicación Social, Universidad de Playa Ancha. Académico Universidad de Playa Ancha.

- ¿Como citar?

Johnson Barella, D. & Pacheco Silva, C. (2019). Marcos dominantes en mensajes presidenciales de Michelle Bachelet por una nueva Constitución en Chile (2014-2017). *Comunicación y Medios*, (40), 14-27.